



ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Unidad Administrativa: Dirección de Comercialización

Oficio: 200C15000/1004/2024 Asunto: Oficio de habilitación

Toluca de Lerdo, México; a 01 de julio 2024

OFICIO DE HABILITACIÓN



Perfecto Urbano Palma

El que suscribe Arquitecta Adriana Itzel Gutiérrez Nash, en mi calidad de Directora de Comercialización, de este Organismo por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, conforme al nombramiento de fecha 16 de octubre de 2023, expedido por el entonces Director General de este Organismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIII, 39 fracción IV, 55, fracciones I y II, 56, 57 y 58, de la Ley General de Mejora Regulatoria, 122, 124, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción VI, 33, 34, fracción I, 35, 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 4, fracciones IV y VI, 12 y 17 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denom nado Agua y Saneamiento de Toluca; 4 fracción XXIII Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 1.82, del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, Art. 111 fracción III.V.), del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Sancamiento de Toluca, se designa con las funciones de VISITADOR, NOTIFICADOR, INSPECTOR, Recibi Oficio orining/EJECUTOR Y CENSADOR, al C. Perfecto Urbano Palma, servidor público con número de empleado 3891, quien está adscrito a este Servicio de Carácter Municipal cenominado

Per facto Vrbano Palma Agua y Saneamiento de Toluca.

Redy El presente oficio de comisión diciembre de 2024.

1 de Eulio 2024

Se solicita a las autoridades civiles

El presente oficio de comisión (gafete) tiene vigencia a partir del 01 de julio al 31 de

Se solicita a las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones aquí señaladas.

ATENTAMENTE

ADRIANA ITZEL GUTJÉRREZ NASH DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN

CCP

Dr. Marco Antonio Sandoval González - Director General. Lic. Angélica Leónides Linares. - Subdirectora de Inspección y Medición.

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

(1) Organismo Agua y Saneamier to de Toluca

@ agua_y_saneamiento_Toluca

(X) @OrganismoAyST

(d) aguay saneamiento